

RESUMEN EJECUTIVO

ECUADOR: Crecimiento resiliente para un futuro mejor

Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized



AUTORES:

Christian Yves González Amador
Julio Velasco
Juan José Miranda



GRUPO BANCO MUNDIAL

RESUMEN EJECUTIVO

ECUADOR:

**Crecimiento resiliente
para un futuro mejor**

Copyright @ 2024 por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Banco Mundial
Oficina en el Ecuador
Av. 6 de Diciembre y Boussingault, piso 13
(593) 2943600
www.bancomundial.org.ec

El presente volumen ha sido producido por personal del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados no necesariamente reflejan la opinión de los directores ejecutivos del Banco Mundial ni de los Gobiernos que representan. Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás datos que aparecen en los mapas de este documento no implican juicio alguno, por parte del Banco Mundial, sobre la condición jurídica de ninguno de los territorios, ni la aprobación o aceptación de tales fronteras. Nada de lo establecido en el presente documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades del Banco Mundial, los cuales quedan específicamente reservados en su totalidad.

Derechos y permisos

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial fomenta la difusión de su trabajo y permite la reproducción de partes de este libro, siempre y cuando se cite la fuente.

Atribuciones

Banco Mundial (2024). Ecuador: Crecimiento Resiliente para un Futuro Mejor.
Oficina de Ecuador: Grupo Banco Mundial.

Diseño y diagramación

Manthra Comunicación · info@manthra.ec

Primera edición, abril del 2024

Índice

Resumen ejecutivo:

Ecuador: Crecimiento resiliente para un futuro mejor5

Eliminar las barreras transversales al desarrollo del sector privado.....	8
Hacer que el mercado laboral sea más resiliente.....	8
Mejorar el capital humano y reducir los desajustes de cualificaciones.	9
Impulsar la competencia para mejorar el rendimiento de las empresas.....	9
Potenciar el comercio para mejorar la productividad.	12
 Aprovechar las oportunidades en sectores clave.....	 13
Poner la minería al servicio del desarrollo.	14
Fomentar la resistencia y la competitividad de la agricultura.....	15
Establecer una coordinación eficaz para liberar el potencial turístico de Ecuador en segmentos más rentables.	16
 Principales opciones de política pública.....	 17



Resumen ejecutivo

Ecuador: Crecimiento resiliente para un futuro mejor

Para mantener la reducción de la pobreza y alcanzar el estatus de país de renta alta, Ecuador necesita explotar fuentes adicionales de crecimiento. El país cuenta con recursos naturales, como tierras cultivables, bosques, pesca, diversos ecosistemas, gran capacidad de energía hidroeléctrica y petróleo, oro y cobre. También tiene un gran potencial en agricultura, sectores extractivos y turismo. En el pasado, Ecuador ha sido uno de los países de más rápido crecimiento de América Latina, con una tasa de crecimiento media anual del 4,6 % entre 2002 y 2014. Sin embargo, el crecimiento se ha mantenido esquivo en los últimos años, con un promedio de solo 0,5 % entre 2014 y 2019 y de 0,2 % entre 2014 y 2022. Sin un crecimiento acelerado, Ecuador tendrá dificultades para preservar su renta per cápita y no podrá alcanzar el estatus de país de renta alta para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El crecimiento anterior se basó en una expansión insostenible del gasto público, alimentada por las ganancias inesperadas del auge de los precios del petróleo y una costosa erosión de los amortiguadores fiscales, que coincidió con la introducción de rigideces para el desarrollo del sector privado. Durante un periodo de fuerte crecimiento y elevados precios del petróleo, Ecuador desmanteló sus fondos soberanos del petróleo, acumuló nueva deuda y dejó de pagar la anterior para costear un amplio programa de inversión pública. Desde entonces, Ecuador ha tenido dificultades para recuperar el acceso a los mercados internacionales de capital en condiciones favorables, teniendo que pagar tipos de interés más altos de lo que sugieren sus fundamentos macroeconómicos. Los beneficios económicos y sociales a medio plazo del gran programa de inversión pública parecen limitados.

La política fiscal y la flexibilidad económica son fundamentales en una economía dolarizada. Ecuador es el país más grande del mundo con una economía dolarizada. La dolarización total fue esencial para apoyar la estabilidad macroeconómica al proporcionar credibilidad y mantener la inflación bajo control. Sin embargo, la pérdida de una política monetaria independiente, incluyendo las medidas cambiarias, hace más difícil responder a las perturbaciones. Con mecanismos de política limitados, cualquier ajuste recae sobre los precios nominales, gravemente restringidos por los controles de precios y salarios, lo que frustra el impacto de los ajustes, erosiona la competitividad y socava el crecimiento. La tasa de cambio real contribuye poco para responder a la crisis porque está impulsada principalmente por los cambios en el nivel de precios de Estados Unidos. En este contexto, Ecuador necesita recurrir a la política fiscal para hacer frente a las perturbaciones, pero la falta de amortiguadores fiscales, la elevada deuda pública y el limitado acceso a los mercados internacionales de capitales restringen el margen de maniobra de la política fiscal.

Ecuador ha logrado un gran avance en la restauración de los amortiguadores fiscales en los últimos años, pero las continuas rigideces representaron altos costos económicos y sociales en la consolidación. La consolidación redujo el déficit fiscal (del 9,8 % del PIB en 2016 a casi el equilibrio en 2022), estabilizó la deuda pública, redujo los atrasos, restauró las reservas internacionales (aumentaron del 2 % del PIB en 2018 al 7,3 % del PIB en 2022) y cimentó la confianza en la dolarización. Sin embargo, también frenó la demanda interna. La pandemia, los desastres de origen natural, el malestar social, la inestabilidad política, el aumento de la inseguridad y el descenso de la producción de petróleo agravaron la situación. El debilitamiento de la demanda afectó a todos los sectores, incluido el manufacturero, y provocó grandes pérdidas de productividad. Las empresas se esforzaron por adaptarse al nuevo contexto económico y el sector privado siguió estando dominado en su inmensa mayoría por pequeñas empresas de baja productividad. La productividad de las empresas no petroleras cayó un 33 % entre 2012 y 2020, y el aumento de las ineficiencias de asignación superó con creces las limitadas ganancias de productividad derivadas de las mejoras técnicas y de gestión. Como resultado, el crecimiento se desplomó, la demanda de empleo formal disminuyó y los ingresos laborales se comprimieron, afectando a los grupos más vulnerables, como los trabajadores independientes, los jóvenes, los trabajadores rurales, los trabajadores agrícolas y las personas con educación limitada. El debilitamiento de la demanda de empleo formal y de la demanda interna contribuyen a la expansión del empleo agrícola y de la informalidad, ya que los trabajadores tienen pocas opciones de empleo, lo que socava aún más la productividad agregada.

El sector privado tendrá que convertirse en el mayor motor de crecimiento para romper el ciclo de altibajos económicos en el Ecuador y lograr un crecimiento sostenible. El sector informal emplea a más de la mitad de la población ecuatoriana en edad de trabajar y el 97 % de las empresas formales son de tipo micro o pequeñas que luchan por crear empleo y aumentar la productividad. El desarrollo del sector privado es esencial no solo para impulsar el empleo, sino también para reducir los desequilibrios macroeconómicos y abordar los nuevos retos, como el cambio climático. Igual de importante es que puede proporcionar al sector público ingresos más resistentes y apoyar la entrada de divisas para ampliar la oferta monetaria. Con el reciente mandato de un referéndum para detener a corto plazo la producción de petróleo en el parque nacional Yasuní y el impulso mundial para reducir el consumo de petróleo a medio y largo plazo, la diversificación de las fuentes de crecimiento es más crucial que nunca para crear nuevos y mejores empleos y aumentar los ingresos de los hogares. El acceso limitado a la financiación exterior y la disminución de la producción de petróleo significan que Ecuador no puede volver a los modelos anteriores de expansión dirigida por el Estado, que dependían de las ganancias inesperadas del petróleo. El sector privado también podría ayudar al país a aprovechar las nuevas oportunidades, incluido el posible aumento de la demanda de metales debido a los esfuerzos mundiales de descarbonización.

Además de la necesidad de controlar el reciente recrudecimiento de la inseguridad y la delincuencia, este informe sostiene que liberar el potencial del sector privado de Ecuador y encarrilarlo para alcanzar el estatus de país de altos ingresos requerirá de acciones sostenidas en tres áreas:

- **Mantener una senda fiscal sostenible.** Como economía totalmente dolarizada, el ajuste fiscal es la única herramienta política clave a disposición de Ecuador para hacer frente a la crisis, incluida la relacionada con los precios de los productos básicos y los desastres de origen natural. Mantener una senda fiscal sostenible para reducir la deuda pública y preservar sólidos

colchones fiscales es fundamental para lograr una economía más resiliente. Mejorar y perfeccionar los servicios públicos es esencial para el crecimiento y la reducción de la pobreza. El país se enfrentará a importantes retos en el frente fiscal a corto plazo, como las presiones del gasto para afrontar las consecuencias del fenómeno de El Niño, incluida la actual sequía, que probablemente reducirá la producción hidroeléctrica y obligará al país a importar electricidad de Colombia. Si bien es muy importante, la política fiscal no es el foco de este informe, pero se la discutió ampliamente en la última Revisión de las Finanzas Públicas (Banco Mundial, [2019](#)), en la que se destacó la importancia de aumentar la baja tasa del impuesto al valor agregado, reducir los gastos tributarios, reducir el subsidio a los combustibles al tiempo que se protege a las personas vulnerables, garantizar la sostenibilidad de la seguridad social y contener el crecimiento de la masa salarial pública.

- **Eliminar las rigideces para el desarrollo del sector privado en todos los sectores.** Para crecer más rápido, Ecuador necesita reasignar sus capacidades productivas a mejores usos, fomentar el crecimiento y la productividad de las empresas, e impulsar la demanda de mano de obra para crear más empleos con mejor remuneración. Eliminar las rigideces del mercado laboral es importante, pero también es fundamental mejorar la oferta de mano de obra desarrollando el capital humano y fomentar la demanda de mano de obra eliminando otras barreras al crecimiento del sector privado. Este informe analiza con más detalle esas barreras relacionadas con el funcionamiento del mercado laboral, la competencia y el comercio internacional. No ofrece una evaluación exhaustiva de los efectos económicos de las distorsiones de precios no salariales y las barreras de acceso a la financiación. Estos temas se han analizado ampliamente en los informes Estabilidad Macroeconómica y Desafíos a la Competitividad (Banco Mundial, [2019](#)), Competitividad del Comercio y la Inversión (Banco Mundial, 2019), Creación de Mercado en Ecuador (Grupo del Banco Mundial, 2021) y la reciente Evaluación del Sector Financiero (Banco Mundial, 2023). Estos informes concluyeron sobre la necesidad de deshacer gradualmente las distorsiones generadas por los techos de las tasas de interés y los controles de precios, incluidos los de la energía y la agricultura, al tiempo de abordar las vulnerabilidades de los bancos públicos, fortalecer el sistema nacional de pagos y nivelar las condiciones de regulación y supervisión de los bancos privados, los bancos públicos y las cooperativas.
- **Desatar oportunidades en sectores críticos.** El informe identifica oportunidades para aumentar el potencial de crecimiento de la agricultura, la minería y el turismo, fundamentales en un contexto de crecimiento que favorezca la reducción de la pobreza y la adaptación al cambio climático. Las exportaciones agrícolas representan más del 40 % de las exportaciones totales, emplean a cerca de un tercio de los trabajadores y tienen potencial para expandirse a productos de mayor valor añadido. Las exportaciones mineras son el cuarto sector exportador y pueden expandirse considerablemente y contribuir al desarrollo de las comunidades locales. El turismo representa alrededor del 3 % del producto interno bruto (PIB) y cerca del 5 % del empleo. Tiene potencial para crecer y generar empleo.

Estas áreas políticas interactúan entre sí y son críticas para proteger la dolarización y apoyar cualquier esfuerzo para hacer frente a la inseguridad. Mantener una senda fiscal sostenible es una condición previa para fomentar el crecimiento, no solo porque podría contribuir a reducir el riesgo país, facilitando el retorno a los mercados internacionales de capitales, sino también porque es fundamental para proteger la dolarización y reducir el riesgo macroeconómico percibido por los inversores privados y extranjeros. Eliminar las barreras para el desarrollo del sector privado en todos los sectores y liberar las oportunidades sectoriales son clave para fomentar el crecimiento de las actividades no directamente vinculadas con el sector público. A su vez, el crecimiento del sector privado es fundamental para reducir la presión sobre la cuenta fiscal pública, evitar la necesidad de una mayor consolidación fiscal y blindar la dolarización. Además, abordar los problemas en estas áreas políticas podría mejorar la perspectiva del país para amortiguar el reciente deterioro de la seguridad al reducir la incertidumbre y crear nuevas oportunidades laborales. Una senda fiscal sostenible es importante para reducir la probabilidad de consolidaciones mayores y desordenadas que podrían limitar la capacidad del Gobierno para prestar servicios públicos, incluidas la seguridad y la protección de las personas

vulnerables. Por otra parte, fomentar el crecimiento es importante no solo para proporcionar al sector público los ingresos necesarios para financiar los esfuerzos para reducir la inseguridad, sino también para proporcionar a las personas oportunidades de empleo y que de esta forma tengan menos probabilidad de verse afectadas por la delincuencia.

Eliminar las barreras transversales al desarrollo del sector privado

Hacer que el mercado laboral sea más resiliente



Más de la mitad de los empleados ganan menos del salario mínimo, lo que afecta en mayor medida a los trabajadores vulnerables, incluidos los jóvenes, las personas con nivel educativo medio y los pobres en los sectores primarios.

Ecuador tiene una normativa laboral excepcionalmente rígida. Aunque la legislación laboral permite unos 40 tipos de contratos, solo unos pocos se utilizan ampliamente. Están prohibidos los contratos por horas, la subcontratación de intermediarios y los contratos de duración determinada; los contratos ocasionales tienen un recargo del 35 % y el periodo de prueba para los nuevos empleados se ha reducido de 12 meses a 90 días. El país tiene el segundo salario mínimo más alto de la región en porcentaje del PIB per cápita y sus aumentos por encima de la inflación contrastan con el descenso de la productividad laboral de la economía. El salario mínimo impone una compleja estructura de mínimos por sector y ocupación y da lugar a mayores costos laborales no salariales. Ecuador también tiene uno de los costos de despido más elevados de la región, ya que impone 32 semanas de salario, incluso para los trabajadores que renuncian. Cuando se produce un despido sin causa justificada, la indemnización incluye un pago adicional. Las empresas ecuatorianas también pagan varios costos salariales obligatorios como los subsidios de empleo, la participación de los trabajadores en los dividendos y otros servicios, como guarderías para las empresas más grandes. La jubilación patronal es una pensión pagada por el empleador a los trabajadores formales con más de 20 años de servicio, que se paga además de la seguridad social obligatoria. Además, una prima salarial pública del 52 % impide al sector privado competir por empleados altamente cualificados.

Junto con otras barreras al desarrollo de las empresas, las regulaciones laborales restringen la demanda de trabajo formal y reducen el número de mejores puestos de empleo disponibles para los ecuatorianos, principalmente los jóvenes, las mujeres y las personas con menos capital humano. Los costos laborales en Ecuador aumentan directamente conforme al tamaño de la empresa, la edad y la productividad, lo que indica el impacto negativo de las regulaciones laborales en el desarrollo de éstas; lo cual, a su vez, influye en la demanda de mano de obra. Asimismo, más del 50 % de los ecuatorianos con empleo trabajan en pequeñas empresas con una capacidad limitada para aumentar los ingresos. Más de la mitad de los empleados ganan menos del salario mínimo, lo que afecta en mayor medida a los trabajadores vulnerables, incluidos los jóvenes, las personas con nivel educativo medio y los pobres en los sectores primarios, de servicios no cualificados y de la construcción. Entre 2007 y 2021, los trabajadores jóvenes que ganan menos del salario mínimo aumentaron del 53 % al 66 %, y la cifra comparable para las trabajadoras fue del 51 % al 69 %.

Para abordar estas cuestiones, el país necesita modernizar la regulación laboral y, al mismo tiempo, ofrecer una protección adecuada a sus trabajadores a medio plazo. Las áreas por explorar podrían ser: limitar la direccionalidad en los aumentos del salario mínimo, reducir la rigidez de los contratos, disminuir los costos de despido, eliminar el recargo del 35 % en los contratos ocasionales

(al menos para los trabajadores jóvenes) o eliminar la jubilación patronal. Las reformas también podrían eliminar las indemnizaciones obligatorias para los trabajadores que renuncien voluntariamente, reintroducir los contratos por horas y legitimar la subcontratación, al menos para los trabajadores más jóvenes. El aumento de la flexibilidad debe ir acompañado de disposiciones para proteger a los trabajadores vulnerables, que incluya el rediseño del seguro de desempleo y el avance de reformas que mejoren la oferta de mano de obra y aumenten la demanda de trabajo formal abordando otras limitaciones al desarrollo del sector privado. Aunque una normativa laboral bien diseñada puede evitar resultados ineficientes y desiguales en el mercado laboral, una normativa laboral mal diseñada y aplicada puede perjudicar a los trabajadores e impedir el crecimiento de las empresas.

Mejorar el capital humano y reducir los desajustes de cualificaciones

Ecuador se ve afectado por una educación de baja calidad. El acceso a la educación ha mejorado, pero la calidad educativa sigue siendo baja. Los resultados en matemáticas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) para jóvenes de 15 años son un 30 % inferiores a los de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un 12 % inferiores a los de Chile y un 8 % inferiores a los de México. Solamente el 11 % de los adultos jóvenes obtuvieron un título de enseñanza superior en Ecuador, porcentaje inferior a los de Colombia, México y Chile. Las pérdidas de aprendizaje durante la pandemia fueron mucho mayores que en otros países de la región. Las bajas capacidades cognitivas y la formación inadecuada son preocupaciones cruciales para las empresas. Además, el desajuste educativo en el mercado laboral es sustancial, en torno al 30 %. La proporción de trabajadores con escasa formación ha aumentado considerablemente tanto en el sector formal como en el informal, en parte porque las cohortes de más edad luchan por seguir el ritmo de la cambiante demanda de mano de obra derivada, por ejemplo, del progreso tecnológico.

La mejora de la calidad educativa y la renovación de los programas activos del mercado laboral mejorarían la oferta de mano de obra. Es fundamental implementar reformas para remediar la baja calidad educativa que impide que la mano de obra adquiera habilidades cognitivas críticas. Esto requiere reformas en todo el sistema educativo, desde la lucha contra la desnutrición, una de las más altas de la región, hasta la mejora de la educación terciaria. Por ejemplo, podría ser útil potenciar el papel de la educación terciaria en la resolución de problemas, el pensamiento crítico y las habilidades avanzadas de comunicación, y utilizar la tecnología para optimizar el tiempo de graduación, el desarrollo de habilidades y el coste de la educación. A corto plazo, sin embargo, reforzar la capacidad técnica, financiera y administrativa de los programas de formación y trabajar con el sector privado para rediseñarlos sería un primer paso relativamente sencillo. Unos incentivos al empleo específicos y bien diseñados —por ejemplo, subvenciones a la contratación y exenciones de la seguridad social— podrían ayudar a reorientar sus programas hacia las cualificaciones necesarias. Otras posibles acciones importantes podrían incluir la certificación de las cualificaciones de los trabajadores informales y el uso de la innovación tecnológica para desarrollar competencias básicas, como el pensamiento analítico, la resolución de problemas, la comunicación y la alfabetización digital. Aunque estas intervenciones a corto plazo no resolverán los problemas del mercado de trabajo, ofrecen buenas oportunidades para mantener la cuestión laboral en el diálogo nacional y permitir que los trabajadores se adapten mejor al posible efecto secundario negativo a corto plazo de otras reformas.

Impulsar la competencia para mejorar el rendimiento de las empresas

La competencia interna en Ecuador es muy baja. En los Informes Globales de Competitividad 2019, Ecuador ocupa una baja posición en términos de competencia interna (123 de 141 países), dominio de mercado (118) y servicios de competencia (98). A partir de 2017, se declaró que más de un tercio de las empresas manufactureras operan en mercados altamente concentrados. Además, los márgenes de precio-costo (PCM), un indicador indirecto del poder de mercado en la industria manufacturera y los servicios, aumentaron entre 2010 y 2017, lo que sugiere que existen barreras para entrar o

salir de los mercados. Según el indicador de regulación del mercado de productos (PMR, por sus siglas en inglés) de la OCDE y el Grupo del Banco Mundial (GBM), Ecuador es el mercado más restrictivamente regulado entre sus países pares. Las empresas nacionales están protegidas de la competencia extranjera mediante requisitos de contenido nacional, participación reservada en licitaciones públicas y barreras a la inversión extranjera directa (IED). La onerosa regulación de todas las actividades empresariales también socava la competencia. Por último, el precio de varios bienes y servicios profesionales está regulado, lo que desincentiva la entrada de competidores y favorece las prácticas anticompetitivas. En efecto, los precios críticos están distorsionados y no responden a las fuerzas del mercado. Los precios de los combustibles están subvencionados, los tipos de interés tienen un tope, los salarios mínimos se fijan demasiado altos y los precios agrícolas se negocian centralmente. Las cantidades de producción están igualmente influenciadas por la política a través de las cuotas de importación, los compromisos de absorción agrícola (compras públicas) o las actividades de las empresas estatales (SOE, por sus siglas en inglés).

La compleja legislación ecuatoriana en materia de insolvencia constituye una importante barrera de salida que afecta a la eficiencia general del mercado, incluida la disposición de las empresas a entrar. El marco de insolvencia del país es tan complejo que apenas se utiliza. En los últimos 25 años se han iniciado solamente 20 procedimientos preventivos de insolvencia. Esto perjudica la reasignación de recursos de una empresa a otra cuando las cambiantes condiciones económicas lo exigen. Las empresas menos eficientes permanecen en el mercado, socavando la innovación y desalentando la entrada de otras más productivas. Los problemas de insolvencia también explican el aumento de las empresas con acceso al crédito que no pueden hacer frente al servicio de su deuda —las llamadas “empresas zombis”—, que han pasado del 8,4 % en 2014 al 12,6 % en 2022. La legislación ecuatoriana solo permite procedimientos de insolvencia para grandes compañías comerciales en circunstancias específicas. No permite solicitudes previas a la insolvencia ni solicitudes pasados 60 días de la cesación de pagos. La apertura de un procedimiento de insolvencia puede llevar hasta seis meses. La ley no permite explícitamente la venta de una empresa ni prevé la extinción de las obligaciones impagadas durante el procedimiento de liquidación. En cuanto a la insolvencia transfronteriza, la ley no da normas sobre jurisdicción, reconocimiento de sentencias extranjeras, cooperación entre tribunales de distintos países, elección de la ley aplicable y otros retos actuales de la insolvencia transfronteriza. Además, la ley no establece un proceso simplificado de reorganización y liquidación de medianas y pequeñas empresas (pymes), que difiere de las normas internacionales. El marco de la insolvencia requeriría una revisión completa, sustituyendo las disposiciones sobre insolvencia en la legislación de alto nivel, como el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y la Ley Orgánica de la Empresa. Esto será difícil, pero las reformas parciales podrían dar lugar a capas adicionales de complejidad, socavando así un mejor proceso de insolvencia.



Las empresas menos eficientes permanecen en el mercado, socavando la innovación y desalentando la entrada de otras más productivas.

Las operaciones de las empresas públicas (EP) distorsionan considerablemente la competencia en Ecuador. Los ingresos por la explotación de las empresas con participación estatal representan el 24 % del PIB. Las actividades de las EP no se traducen necesariamente en distorsiones del mercado, pero el riesgo es elevado. Únicamente el 18 % de las EP están constituidas en sociedades de derecho privado, pero la mitad operan en sectores competitivos. Además, las EP están sujetas a normativas laborales y de bancarrota diferentes, gozan de un tratamiento fiscal ventajoso que no tienen las empresas privadas y carecen de separación entre funciones comerciales y no comerciales. Aunque las EP están

sujetas a la legislación sobre competencia, son propensas a los conflictos de intereses y a la influencia política porque las autoridades públicas nombran a los directores generales y las entidades que ejercen los derechos de propiedad son a veces reguladores sectoriales. Además de su impacto en el clima general de inversión, estas deficiencias podrían limitar la capacidad de Ecuador para movilizar a inversores privados en sectores específicos, como la descarbonización del sector eléctrico.

La regulación del mercado pone barreras de entrada, inhibe la competencia y distorsiona los mercados. Las empresas nacionales están protegidas de la competencia extranjera mediante requisitos de contenido nacional, participación reservada en licitaciones públicas y barreras a la IED. Por ejemplo, Ecuador carece de tratados bilaterales de inversión y de doble imposición y su normativa de contratación pública no exhibe neutralidad competitiva. La competencia también se ve obstaculizada por la onerosa regulación de todas las actividades empresariales y la falta de mecanismos que faciliten la tramitación de estos procedimientos. Por último, el precio de varios bienes y servicios profesionales está regulado, lo que disuade la entrada de competidores y favorece las prácticas anticompetitivas. En efecto, los precios críticos están distorsionados y no responden a las fuerzas del mercado. Los precios de los combustibles están subvencionados, los tipos de interés tienen un tope, los salarios mínimos se fijan demasiado altos y los precios agrícolas se negocian centralmente. Las cantidades de producción también se ven afectadas por la política a través de cuotas de importación, compromisos de absorción agrícola (compras públicas) o actividades de las EP.

Adicionalmente, la autoridad de competencia carece de independencia financiera y de procedimiento, y no existen instrumentos para limitar la influencia de los grupos de interés y los conflictos de intereses de los funcionarios públicos. La Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) es una de las menos independientes de la región, solamente superada por Bolivia, Jamaica, Colombia y Argentina. Su presupuesto depende del presupuesto general del Estado, lo que la expone a recortes presupuestarios que provocan una elevada rotación de personal y vacantes sin cubrir. Como consecuencia, las prácticas anticompetitivas, como la fijación de precios o el abuso de posición dominante, no se enfrentan a una amenaza creíble de aplicación y los reguladores del sector fijan precios que no reflejan los costos (por ejemplo, la electricidad). Ecuador no cuenta con una normativa sobre lobbies ni con reglas para romper los conflictos de intereses o guiar la interacción entre los funcionarios públicos y los grupos de interés. No hay obligación de revelar la identidad de los grupos de interés consultados ni de los organismos de consulta que intervienen en cada proceso normativo. No se informa a los grupos de interés como parte de los procesos regulatorios y los reguladores no están formalmente obligados a considerar los comentarios de las consultas a los grupos de interés.

El fortalecimiento de la competencia requiere fomentar la neutralidad competitiva de las EP, reducir la carga de las regulaciones y las barreras de entrada, y reforzar la aplicación de las leyes de competencia. Ecuador puede revisar el papel de las EP, sobre todo en los sectores competitivos, separando sus actividades comerciales y no comerciales con al menos una separación de cuentas a corto plazo. Las actividades de las EP que operan en régimen de monopolio legal pueden desagregarse, de modo que algunos segmentos puedan abrirse a la competencia privada a medio plazo. Sin embargo, esta reforma requeriría medidas complementarias para garantizar la igualdad de condiciones, incluyendo disposiciones sobre IED y una revisión de las disposiciones reguladoras de las industrias de red a corto plazo. Eliminar regulaciones onerosas para emprendimientos y desregular los precios pueden favorecer la entrada y una competencia más entusiasta a corto plazo. Entre las medidas críticas se incluyen la creación de una base de datos nacional de normativas primarias, la simplificación de los procedimientos para empresas nuevas, incluyendo la introducción de ventanillas únicas a corto plazo o la modificación del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para normalizar los procedimientos de concesión de licencias a medio plazo. Los organismos con mandatos en materia de competencia requieren más independencia, salvaguardias más sólidas para limitar los conflictos de intereses y recursos adicionales para cumplir su función a corto plazo. Los posibles efectos positivos de estas medidas podrían maximizarse a medio plazo abordando los límites a la movilidad de los factores, como la rígida normativa laboral y la falta de un marco de insolvencia funcional. Estas acciones deberían complementarse con mecanismos para proteger a los trabajadores vulnerables y potenciar la formación de capital humano.



A pesar de contar con un sector industrial relativamente grande, la industria manufacturera solo exporta el 16 % de su producción bruta y la mayoría de estas exportaciones se concentra en un puñado de subsectores, vinculados principalmente con productos primarios de la agricultura y las industrias extractivas.

Potenciar el comercio para mejorar la productividad

En las exportaciones de Ecuador predominan productos primarios y basados en recursos y su participación en las cadenas globales de valor (CGV) se ha mantenido sin cambios. Aunque Ecuador añadió 115 productos a su cartera de exportaciones entre 2014 y 2021, el número de productos exportados (2677) se mantiene por debajo de sus pares regionales. En 2021, alrededor del 30 % de las exportaciones fueron de petróleo y aproximadamente otro 50 % correspondió a la exportación de los ocho principales productos no petroleros. La participación de Ecuador en las CGV, dominada por la participación a plazo, se ha estabilizado desde principios de la década de 2010 porque algunas exportaciones de productos básicos no petroleros, como el banano y el camarón, compensaron la caída de las exportaciones de petróleo. A pesar de contar con un sector industrial relativamente grande, la industria manufacturera solo exporta el 16 % de su producción bruta y la mayoría de estas exportaciones se concentra en un puñado de subsectores, vinculados principalmente con productos primarios de la agricultura y las industrias extractivas.

Ecuador es una de las economías más cerradas del mundo, solo por delante de Indonesia y Egipto entre los países pares. El arancel de nación favorecida (NMF) de Ecuador está por encima de todos sus pares. Aunque Ecuador tiene evidentes ventajas competitivas en productos agrícolas, los aranceles NMF (2,2 %) se mantienen por encima de todos los pares regionales debido a la alta protección en lácteos, productos de origen animal, café, té, bebidas y tabaco. En 2018, el 46 % de los productos importados tuvieron que cumplir con por lo menos una medida no arancelaria (MNA), en parte debido a las altas barreras técnicas al comercio (43 %) y los controles de cantidad (23 %). Varios productos están sujetos a aranceles superiores al 25 %.



Como primer paso, Ecuador debería considerar la apertura de sus mercados de insumos. A medida que Ecuador reduzca su dependencia del petróleo, tendrá que encontrar otras fuentes de divisas, ingresos y crecimiento promoviendo las exportaciones no petroleras. Sin embargo, solo una pequeña parte de las empresas podría responder a la competencia de las importaciones, dadas las graves distorsiones del mercado nacional y el difícil entorno empresarial. En este contexto, la liberalización del comercio podría tener efectos secundarios adversos sobre el empleo y la productividad a corto y medio plazo. Para evitar ese resultado, será fundamental que Ecuador mejore primero la competencia y liberalice los mercados de insumos. Ecuador también debería seguir avanzando en los acuerdos comerciales con otros países, sobre todo en áreas en las que ya es competitivo. Por ejemplo, es probable que el acuerdo comercial con Costa Rica, recientemente completado, beneficie a ambos países porque sus perfiles de exportación son muy complementarios y se excluyeron del tratado artículos sensibles como los productos lácteos, los bananos, las piñas y otras frutas. El acceso preferencial de los productos agrícolas a los mercados extranjeros es limitado: solamente se firmaron dos tratados de libre comercio integrales, frente a los 22 de Chile, los 13 de Perú y los ocho de Colombia. Del mismo modo, el Gobierno podría realizar una revisión estratégica de las MNA, centrándose primero en los logros rápidos y estableciendo después un diálogo público-privado, apoyado por un equipo técnico, para abordar los problemas acuciantes derivados de las MNA.

El Gobierno también podría considerar medidas complementarias, como potenciar los programas de promoción de las exportaciones y mejorar la logística y la seguridad. Pro-Ecuador podría colaborar con otros ministerios y entidades públicas, como BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN), para mejorar la diversificación de las exportaciones y la tasa de supervivencia de los nuevos exportadores mediante servicios de promoción de las exportaciones, la mejora de la participación en la cadena de valor de los productos emergentes y el aumento de la financiación del capital de trabajo. Otra forma de mejorar la competitividad a corto y medio plazo es la reducción de los costos logísticos derivados de la creciente inseguridad. Las autoridades podrían aplicar estrategias integrales de cumplimiento basadas en el riesgo mediante el desarrollo de un perfil de riesgo unificado y enriquecido y de inspecciones simultáneas; la ampliación del uso del procesamiento previo a la llegada y el despacho de mercancías; la ampliación del alcance del programa de escáneres en los puertos y su refuerzo con equipos complementarios; la exploración de acuerdos avanzados de cooperación entre las aduanas y otras agencias fronterizas, y la aplicación de programas que han tenido éxito en otros países, como el programa de Operadores Económicos Autorizados de Colombia.

Las medidas para aumentar la apertura comercial necesitan algún tiempo para dar resultados, y dichas políticas deben evaluarse cuidadosamente para reducir o mitigar sus posibles efectos secundarios adversos a corto plazo sobre las actividades y los empleos existentes. La apertura comercial podría aumentar la productividad agregada a largo plazo. Sin embargo, solo una pequeña parte de las empresas puede responder a la competencia de las importaciones. De ser así, una mayor apertura podría tener efectos secundarios adversos sobre el empleo y la productividad a corto y medio plazo si la eficiencia del mercado sigue estando obstaculizada por una regulación laboral rígida, un marco de insolvencia disfuncional y restricciones a la competencia. En este contexto, la liberalización del comercio debería evaluarse cuidadosamente para reducir o mitigar los efectos a corto y medio plazo sobre las actividades y los empleos existentes, por ejemplo, dando prioridad a los acuerdos comerciales con países altamente complementarios o liberalizando los mercados de insumos. En la misma línea, los posibles efectos positivos de estas reformas podrían potenciarse mejorando la productividad de las empresas de alta capacidad más propensas a innovar en respuesta a las presiones competitivas.

Aprovechar las oportunidades en sectores clave

Ecuador también podría plantearse reformas para mejorar el rendimiento de sectores específicos. El informe se centra en tres de ellos:

- Las exportaciones **minerías** se multiplicaron más de siete veces en los últimos cuatro años, convirtiéndose en el cuarto sector exportador, gracias a dos minas a gran escala, *Fruta del Norte* y *Mirador*, que comenzaron a producir en 2019. Además, Ecuador tiene una cartera de proyectos mineros de mediana y gran escala que se espera que comiencen esta década y que pueden ayudar al país a aprovechar la creciente demanda de metales en un mundo que se descarboniza.
- El crecimiento de la **agricultura** protegió al país durante la desaceleración posterior al auge del petróleo y la recesión provocada por la pandemia, garantizando el suministro de alimentos y actuando como red de seguridad para las personas que perdían su empleo en sectores no comercializables en declive. De cara al futuro, tiene potencial para aumentar la diversificación económica mediante la expansión de las exportaciones agrícolas de alto valor añadido y el fomento al desarrollo de la agroindustria orientada a la exportación.
- **Turismo:** debido a su ecología, topografía y patrimonio cultural únicos, Ecuador tiene un producto turístico que atrae a una gran variedad de visitantes, desde jóvenes mochileros aventureros hasta jubilados con un alto poder adquisitivo. El crecimiento del turismo puede crear empleos productivos y, a diferencia de otros sectores de servicios, apoyar la cuenta corriente.

Poner la minería al servicio del desarrollo



La minería artesanal y de pequeña escala, que representa el 22 % de la producción de oro registrada, a menudo crea empleos precarios y daños ambientales significativos, alimentando la animosidad contra la minería, que se extiende a la formal.

La oposición social y política a la minería formal está aumentando a medida que el país se esfuerza por garantizar que esta actividad beneficie a las comunidades locales y aborde los problemas medioambientales. La alternativa podría ser el crecimiento de la minería ilegal y sus efectos adversos, incluido el recrudecimiento del crimen organizado y la inseguridad. Las deficiencias institucionales limitan el posible impacto positivo de la minería formal en los ingresos fiscales, las comunidades locales y el medio ambiente. Por ejemplo, las oportunidades de desarrollo local se ven limitadas porque el mecanismo para transferir los ingresos de la minería a los gobiernos locales no funciona, y los gobiernos locales tienen una capacidad limitada para poner en marcha proyectos de impacto. El territorio ancestral ocupa un lugar central en los debates actuales sobre las zonas excluidas de las actividades mineras, pero la cartografía es incompleta y controvertida. El proceso de concesión de licencias medioambientales es rígido y poco realista. La configuración institucional para controlar y supervisar las operaciones mineras aún está poco desarrollada porque la titulación minera se ha detenido desde 2018. Estas deficiencias generan sospechas entre los activistas medioambientales y el público sobre la capacidad del Gobierno para controlar los riesgos medioambientales. La minería artesanal y de pequeña escala, que representa el 22 % de la producción de oro registrada, a menudo crea empleos precarios y daños ambientales significativos, alimentando la animosidad contra la minería, que se extiende a la formal. La minería ilegal ha entrado en simbiosis con el crimen organizado, lo que ha provocado un aumento de la inseguridad y del contrabando de oro ilegal, mercurio, explosivos y armas de fuego.

Para contrarrestar este resultado, es necesario adoptar medidas urgentes y reforzar las instituciones críticas con el fin de garantizar el impacto positivo de la minería en las comunidades y abordar los problemas medioambientales. Esto incluye asegurar una amplia participación ciudadana en la redacción de la legislación relacionada con la consulta medioambiental y las organizaciones indígenas, fortalecer el Comité Especial para el control de la minería ilegal, e implementar reformas normativas urgentes para mejorar la recaudación de impuestos y

permitir que los ingresos de la minería lleguen a los gobiernos locales. La implementación de estas prioridades a corto plazo requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas, financieras y humanas de instituciones críticas, como la Agencia de Regulación y Control de la Energía y los Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR), el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI). Las medidas políticas a más largo plazo incluyen el desarrollo de una política minera nacional integral, multisectorial y participativa, la integración de los procesos de consulta y participación, la reapertura del catastro minero y el fortalecimiento y la integración del sistema de evaluación y supervisión medioambiental. La formalización de la minería artesanal también podría mejorar la minería sostenible en Ecuador.

Fomentar la resistencia y la competitividad de la agricultura

Ecuador ha sido incapaz de desplegar plenamente su potencial de crecimiento agrícola. Los pequeños agricultores representan tres cuartas partes del total de unidades productivas, pero solamente utilizan una décima parte de la superficie cultivada. Las economías de escala son limitadas, lo cual es una de las principales razones de la baja productividad agrícola. Además, los pequeños agricultores tienen un acceso limitado al riego, la tecnología y los servicios financieros. El gasto público en agricultura es muy ineficiente, ya que se centra en apoyar los precios en lugar de proporcionar bienes públicos, incluidos la investigación y el desarrollo (I+D). Los compromisos de absorción de cultivos nacionales, los elevados aranceles de importación y la contratación pública a precios mínimos de apoyo desincentivan la mejora de la calidad y el cambio a cultivos de mayor valor. Mientras tanto, las exportaciones agrícolas se ven limitadas por problemas logísticos, como la inadecuada infraestructura de almacenamiento frigorífico, las deficientes técnicas de almacenamiento, la limitada especialización en servicios logísticos, la baja calidad de las carreteras terciarias y la fragmentación de los servicios de transporte de mercancías. El acceso preferencial a los mercados extranjeros es limitado; los principales impedimentos son la escasa adopción por parte de las empresas y las explotaciones de las normas internacionales de calidad, las normas de seguridad alimentaria, los protocolos de la cadena de frío y el uso de pesticidas y fertilizantes. El desarrollo del mercado interior, una oportunidad para las pequeñas y medianas explotaciones menos sofisticadas, incluida la población autóctona, se ve limitado principalmente por la baja calidad de las carreteras terciarias y de los mercados mayoristas.

La agricultura se ve afectada por la baja productividad y el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes. El suelo fértil y las condiciones agroclimáticas favorables permitieron a Ecuador ampliar las exportaciones de productos tradicionales, como el banano, el cacao, el camarón y, en menor medida, el café, así como de productos no tradicionales, como frutas y verduras. Sin embargo, la productividad laboral de la agricultura ecuatoriana es de las más bajas de la región y el crecimiento de la productividad total de los factores (PTF) básicamente se estancó en la última década. El crecimiento de la agricultura se ha visto impulsado por una mayor intensidad de insumos, reflejada en el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, con efectos adversos para el medio ambiente y la salud pública. Aunque la deforestación ha disminuido en las dos últimas décadas, algunos sectores siguen talando árboles, lo que provoca la degradación del medio ambiente local y la emisión de gases de efecto invernadero.

La productividad agrícola podría beneficiarse de la eliminación progresiva de los precios de apoyo altamente distorsivos y de la reasignación de fondos públicos para abordar los retos estructurales, incluido el bajo gasto público en I+D. El Gobierno dispone de un margen fiscal limitado para aumentar el gasto, pero el país podría beneficiarse de la reasignación de los recursos públicos que apoyan los precios agrícolas hacia proporcionar mejores bienes públicos, como servicios de I+D, instalaciones sanitarias y fitosanitarias, infraestructura logística, información de mercado, mejora de las carreteras terciarias y modernización de los mercados mayoristas. Además de mejorar la eficiencia del gasto público, esto reduciría las distorsiones que impiden el crecimiento de sectores más competitivos, incluidos los productos agrícolas no tradicionales de alto valor.

El Gobierno podría movilizar la inversión privada y extranjera para ayudar a abordar las limitaciones a largo plazo del crecimiento agrícola. A corto plazo, el Gobierno podría aumentar la competencia en el mercado de la carga aérea facilitando la entrada de nuevas empresas de carga y flete aéreo. También podría ser útil establecer un mercado de alquiler de maquinaria.

A medio plazo, las asociaciones público-privadas podrían fomentar las inversiones en la red ferroviaria, la mejora de los puertos, las instalaciones de la cadena de frío y otras infraestructuras. El sector privado podría ayudar a establecer un seguro agrícola basado en el índice de rendimiento por superficie, lo que podría contrarrestar el efecto del cambio climático en la agricultura. El Gobierno podría potenciar la inversión privada en I+D, por ejemplo, estableciendo algún incentivo para las empresas privadas que inviertan en I+D y facilitando la difusión oportuna de los fondos de donantes para I+D.

La producción agrícola también podría beneficiarse de las alianzas productivas, las que podrían aumentar la productividad de los pequeños productores y los vínculos con los mercados externos e internos. El desarrollo del mercado interno representa una oportunidad para las pequeñas y medianas empresas agrícolas menos sofisticadas. Las alianzas productivas, que han tenido éxito en varios países de la región, podrían ayudar a los pequeños productores a satisfacer las exigencias del mercado local y exterior, facilitando al mismo tiempo el acceso a insumos mejorados, introduciendo mejores métodos de producción y asistencia técnica, accediendo al crédito, obteniendo mejor información de mercado y aumentando el poder de negociación con los compradores.

Podría ser necesario aplicar iniciativas de conservación complementarias para evitar que el aumento de la productividad agrícola y los vínculos con el mercado incrementen la deforestación y las emisiones. Los instrumentos de conservación que han tenido éxito, como el Sistema de Áreas Protegidas (SNAP) y Socio Bosque, podrían ampliarse para reducir la deforestación y centrarse en las zonas de alto riesgo de deforestación y los ecosistemas críticos, como los páramos y los manglares. También es importante frenar la deforestación ilegal, hacer cumplir los acuerdos de conservación y aumentar los beneficios para las comunidades locales mediante el turismo de alto valor o la gestión sostenible de los recursos madereros y no madereros.

Establecer una coordinación eficaz para liberar el potencial turístico de Ecuador en segmentos más rentables

La contribución del sector turístico ecuatoriano al empleo y a la economía es de las más bajas de la región y se ha visto aún más limitada por el reciente recrudecimiento de la inseguridad. La actividad turística se concentra en Quito y Guayaquil, a pesar de los atractivos naturales, culturales e históricos de otras regiones. Los principales segmentos lucrativos del turismo siguen estando infradesarrollados, como los visitantes extranjeros, los nómadas digitales y los visitantes de la tercera edad procedentes de países de renta alta a quienes atraen los atractivos culturales y naturales de Ecuador. Además, Quito y Guayaquil podrían atraer a más viajeros de negocios si abordaran los crecientes problemas de inseguridad, que han impedido que el sector se recupere plenamente de la pandemia.

Además de los recientes problemas de inseguridad, el potencial turístico se ha visto tradicionalmente limitado por un marketing inadecuado, falta de coordinación, problemas específicos del entorno empresarial e infraestructuras deficientes. A pesar de ser competitivo en precios, con alojamientos relativamente baratos, precios de alquiler a corto plazo y precios de combustible subsidiados, la industria turística ecuatoriana atrajo solo el 2 % de la inversión extranjera en turismo de América Latina y el Caribe entre 2015 y 2019. La falta de una marca país eficaz y duradera, la limitada coordinación entre las agencias gubernamentales y el sector privado, las complejas regulaciones sectoriales, la insuficiente







La actividad turística se concentra en Quito y Guayaquil, a pesar de los atractivos naturales, culturales e históricos de otras regiones.

capacitación y el limitado acceso a la financiación, en particular al crédito para las pequeñas y medianas empresas, obstaculizan el potencial del sector. El subdesarrollo de las infraestructuras de transporte y comunicaciones sigue limitando el turismo, principalmente fuera de Quito, Guayaquil y Galápagos. Se requiere una estrecha cooperación entre los organismos gubernamentales y las partes interesadas del sector privado para aprovechar el potencial turístico de Ecuador. Esto podría ayudar a avanzar en enfoques multisectoriales complementarios para el crecimiento del turismo, al tiempo que se abordan las cuestiones medioambientales, como la gestión de residuos sólidos y la mejora de la preservación de las islas Galápagos y de otras áreas protegidas.

Principales opciones de política pública

 OPCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	 Reformas a corto plazo	 Reformas a medio plazo
	Mantener una senda fiscal sostenible	
Continuar la consolidación para reducir la deuda pública, crear algunos colchones y reducir el riesgo país.		
Establecer un diálogo nacional sobre la necesidad de abordar cuestiones críticas, pero controvertidas.		
Eliminar las barreras transversales al desarrollo del sector privado		
Hacer que el mercado laboral sea más resiliente		
Reducir la direccionalidad en los aumentos del salario mínimo.		
Reducir las rigideces laborales derivadas de los recargos en los contratos ocasionales, la jubilación patronal, las indemnizaciones por despido y la falta de contratos por horas y de externalización.		
Proteger a los trabajadores vulnerables, lo que incluye rediseñar el seguro de desempleo.		
Abordar los desajustes de cualificaciones		
Renovar los programas activos del mercado laboral reforzando sus capacidades y trabajar con el sector privado para rediseñarlos.		
Certificar las capacidades de los trabajadores informales y utilizar la innovación tecnológica para desarrollar competencias básicas.		
Mejorar la regulación del mercado para aumentar la competencia		
Fomentar la neutralidad competitiva de las EP, especialmente en sectores competitivos.		
Reducir la carga normativa, incluyendo los controles de precios, mediante la creación de una base de datos de normativa y la racionalización de los procedimientos, incluida la introducción de ventanillas únicas y procedimientos normalizados de concesión de licencias.		
Reforzar las instituciones con mandatos de competencia, aumentando su independencia, limitando los conflictos de intereses y proporcionando recursos adicionales.		

 OPCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	 Reformas a corto plazo	 Reformas a medio plazo
Sustituir un marco de insolvencia obsoleto, fragmentado y disfuncional por un nuevo régimen unificado.		
Complementar estas políticas con medidas para mejorar las prácticas de gestión y organización de las empresas.		
Potenciar el comercio para mejorar la productividad		
Reducir los aranceles, incluidos los agrícolas, y avanzar en las negociaciones de acuerdos comerciales en curso.		
Llevar a cabo una evaluación exhaustiva para racionalizar las barreras no arancelarias con el sector privado.		
Mejorar la promoción de las exportaciones y los instrumentos de inteligencia de mercado y aumentar la capacidad de las empresas.		
Complementar estas políticas con medidas para mejorar las prácticas de gestión y organización de las empresas.		
Liberar oportunidades en sectores críticos		
Poner la minería al servicio del desarrollo		
Garantizar una amplia participación ciudadana en la elaboración de la legislación sobre consultas, incluida la de los pueblos indígenas.		
Fortalecer la Comisión Especial para el Control de la Minería Ilegal (CECMI) para priorizar la lucha contra la inseguridad relacionada con la minería ilegal.		
Mejorar la recaudación de impuestos, permitir que los ingresos lleguen a los gobiernos locales y garantizar un uso adecuado de estos.		
Aplicar un plan integrado de desarrollo de capacidades para reforzar las instituciones públicas pertinentes.		
Acelerar la adaptación del SRI para controlar y auditar la gran minería.		
Reforzar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.		
Desarrollar una política minera nacional integral, multisectorial y participativa.		
Integrar los procesos de consulta, participación e iniciativa sobre normativa.		
Reabrir el catastro minero y ampliar la cobertura de la información geológica.		
Introducir una estructura fiscal progresiva y formalizar la minería artesanal.		
Reforzar e integrar el sistema de evaluación y supervisión medioambiental e implantar el Sistema Integrado de Gestión Minera.		

 OPCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA		
	Reformas a corto plazo	Reformas a medio plazo
Mejorar la productividad de las pequeñas explotaciones agrícolas y sus vínculos con el mercado		
Implementar un esquema de alianzas productivas para atender simultáneamente la baja productividad de los pequeños productores y su limitado acceso a los mercados, incluidos los de exportación.		
Eliminar gradualmente los precios de apoyo altamente distorsionadores y reasignar fondos públicos para abordar los retos estructurales.		
Dar prioridad a la inversión pública en carreteras terciarias, mercados mayoristas e irrigación.		
Movilizar la inversión privada para mejorar la logística, las infraestructuras de transporte y el acceso a maquinaria.		
Potenciar la inversión privada en I+D, por ejemplo, ofreciendo algunos incentivos a las empresas privadas que invierten en I+D y facilitando la difusión oportuna de los fondos de los donantes.		
Ampliar y reforzar instrumentos de conservación como el SNAP y Socio Bosque.		
Establecer una coordinación eficaz para liberar el potencial turístico de Ecuador		
Mejorar la cooperación entre los organismos gubernamentales y las partes interesadas del sector privado, que contemple la creación de una organización de gestión de destinos (DMO) para desarrollar una estrategia cohesionada, incluida una iniciativa de marca.		
Ampliar los esfuerzos para recopilar y analizar datos sobre las experiencias y percepciones de los turistas internacionales.		
Promover medidas para mejorar la seguridad vial.		
Establecer cursos de formación profesional adecuados para reducir los desajustes de competencias.		
Eliminar las barreras que inhiben la ampliación de los servicios financieros a las pequeñas y medianas empresas turísticas.		
Establecer multas por la eliminación ilegal de residuos y fijar incentivos y condiciones para disminuirlos y fomentar el reciclaje.		
Aumentar la protección de las islas Galápagos y otras zonas protegidas.		



WORLD BANK GROUP
Macroeconomics, Trade & Investment